

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con ocho minutos del día veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria Urgente, de carácter público, de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, las siguientes personas: la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión; el Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, Consejero Electoral integrante; la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral integrante; el Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral integrante; la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral integrante; la Licenciada Jennyfer Cervantes López, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional; la Licenciada Susana Molotla Escamilla, representante de la oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional; el Maestro Aram Mario González Ramírez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Movimiento Ciudadano; el Licenciado Obdulio Ávila Mayo, representante del Partido Acción Nacional; el Licenciado Sergio Iván Quirarte Ángeles, Representante del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Julio César Cisneros Domínguez, Representante del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante del Partido del Trabajo; el Maestro Fernando Garibay Palomino, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, el Licenciado Rubén Darío Hernández Fong, Representante del Partido Movimiento Ciudadano; el Licenciado Hugo Alberto Herrera Sámano, Representante Propietario del Partido Morena; el Licenciado Ernesto Guerra Mota, Representante del Partido Encuentro Solidario, y el Maestro Federico Dehesa Dávila, Representante del Partido Redes Sociales Progresistas. Asimismo, concurrió a la sesión el Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en carácter de Secretario Técnico.

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muy buenos días a todas y a todos. Siendo las nueve de la mañana con ocho minutos del veinticuatro de marzo del año dos mil veintiuno, damos inicio a la Sexta Sesión Extraordinaria Urgente de Carácter Público de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.-----

Saludo con mucho gusto a mis colegas, los Consejeros y la Consejera, así como a todas y a todos los integrantes de esta comisión, así como a las personas que nos siguen por vía virtual. Le pediría, maestro Patricio Ballados, a quien saludo también con mucho gusto, que verifique el quórum para sesionar. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Buen día, Consejera. Y con mucho gusto pasaré lista, en el sentido de que la Consejera Adriana Favela está atendiendo compromisos institucionales y ella no nos podrá acompañar. -----

Consejero Espadas, buen día. -----

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Buenos días. Presente. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Gracias. -----
Consejero Faz, buen día. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Buen día. Presente. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Gracias. -----
Consejera Ravel, buenos días. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente. Buenos días. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Buen día. ----
Consejera Zavala. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Buen día. Presente. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Muy bien. ----
Le informo que están cuatro de los cinco miembros con voto de esta Comisión. ---
Asimismo, están presentes representantes de los partidos políticos, Presidenta. --

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, maestro Ballados. -----

Por favor, damos inicio a esta sesión y le pido por favor que veamos el punto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con mucho gusto y toda vez que fue circulado con anterioridad, procedería a su discusión y, en su caso, su aprobación. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, maestro Ballados. -----

Colegas, está a su consideración el proyecto de orden del día, a los integrantes de esta comisión. -----

No veo que haya intervenciones, lo sometemos a votación, por favor, maestro Ballados. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Perdón, perdón. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Dígame, Jesús. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Es el..., perdón, disculpen, es que tengo aquí problemas técnicos, pero es en torno al anteproyecto, ¿verdad?, ¿está pidiendo la participación? -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: El orden del día, Jesús. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Ah, discúlpenme, no, no tengo ninguna, perdón. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:
Gracias, Jesús. -----

Adelante, maestro Ballados. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Muy bien. ----
Consulto si es de aprobarse el orden del día.-----

Consejero Espadas.-----

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejero Faz.

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. -

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejera Ravel.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejera Zavala.

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:
A favor.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Muchas
gracias a todas y todos. Es aprobado por unanimidad. -----

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL -----

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS-----

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE-----

DE CARÁCTER PÚBLICO -----

SESIÓN VIRTUAL-----

24 DE MARZO DE 2021 -----

9:00 HRS. -----

ORDEN DEL DÍA -----

Registro de asistentes y verificación del quórum. -----

Aprobación del Orden del día.-----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las recomendaciones para el desarrollo de campañas políticas que podrán seguir los partidos políticos nacionales y candidaturas independientes en el marco de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).-----

2. Recuento de acuerdos. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:
Gracias, maestro Ballados. Desahogamos el primer punto, por favor.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con mucho gusto. El primer punto se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las recomendaciones para el desarrollo de campañas políticas que podrán seguir los partidos políticos nacionales y candidaturas independientes en el marco de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2, (COVID-19).-----

Y si no tienen inconveniente, Presidenta, éste es un documento que ya había sido ampliamente discutido y había generado un consenso. Teníamos algunos pendientes. -----

Uno es la solicitud del PT, de incluir cuestiones adicionales como en el caso de Hidalgo, eso se hizo y entonces ya vienen incluidas. -----

Otro tema que era relevante era, había distintas propuestas de duración máxima de eventos, se fue con los expertos y los expertos lo que nos dijeron es que existe una varianza muy amplia que suena razonable y sensato, entre el tipo de evento, el tipo de lugar, cuántas gentes hay, etcétera, etcétera, por lo cual el grupo de expertos dijo que no podría haber una regla general de duración porque había demasiadas variables involucradas. -----

De ahí que, lo que se recoge es que ésta sea lo mínimo indispensable para cumplir su fin, desde luego, teniendo todas las cuestiones.-----

Adicionalmente se incluyen algunas observaciones de la Consejera Ravel, del Consejero Murayama y alguna aclaración respecto a las autoridades locales y municipales de salubridad. Muchas gracias. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Patricio. -----

Ahora sí Jesús, estamos en el punto, había pedido la palabra. Adelante, por favor.

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Me parece, Consejera, que la Consejera Dania pidió antes que yo la palabra, me parece, eh. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Tiene razón, tiene razón. Acabo de ver el chat. Perdóneme, Consejera Dania.-----

Adelante, por favor.-----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias, Presidenta, y también al representante del Partido del Trabajo, quien entendía que como él se había adelantado un poco en el orden del día, a lo mejor sí me ganó en estricto sentido. -----

Bueno, de nueva cuenta buenos días a todos y a todas. -----

En efecto, como lo refirió el Secretario Técnico de la Comisión, se agregó un apartado denominado Otros actos de campaña, que implica en desplazamiento continuo, en atención a lo que nos decía el representante del Partido del Trabajo en la reunión de trabajo que tuvimos para revisar este tema. -----

Y se están poniendo ahí disposiciones generales que pueden ser aplicables no solamente cuando se hagan eventos masivos de campaña, por ejemplo.-----

Entonces, creo que eso atiende a cabalidad la preocupación que nos manifestó. -- Sin embargo, había una observación que mandé y que era aplicable en los casos concretos de eventos públicos, y que ahora pues también resulta aplicable, y que tiene que ver con el consumo de alimentos.-----

Originalmente, traíamos el procurar no consumir alimentos durante el desarrollo de la actividad o evento, y le mandé yo como observación que en realidad se tenía que evitar consumir alimentos. -----

Entonces, esa observación fue procedente, sin embargo, ahora que se está replicando esa directriz en este como rubro general, pues se puso como originalmente venía en el proyecto. -----

Entonces, solamente es una cuestión de homologación, para que quede de la misma forma, es decir que se señale “evitar consumir alimentos” durante la actividad. -----

Ahora, hay otra cosa, que es una consulta nada más a la Presidenta, que habíamos comentado durante la reunión de trabajo, y tenía que ver con el hecho de que como estamos haciendo recomendaciones, decía creo que sería adecuado que hiciéramos algo parecido a lo que en su momento hizo el OPLE de Hidalgo, que fue el que también emitió recomendaciones a diferencia de Coahuila, que hizo en evento público en donde todos los partidos políticos suscribieron un documento para comprometerse a cumplir con las medidas, considerando que pues estamos hablando de una corresponsabilidad, y, en su caso, también quienes tengan una candidatura independiente. -----

Lo que me decía la Presidenta de la Comisión es que sí va a consultar con el Presidente del Instituto si era viable que pudiéramos hacer este evento, entonces, nada más quisiera saber cómo vamos con eso, porque creo que sí sería relevante que se hiciera. -----

Ahora, otra cosa tiene que ver con el hecho de la duración de los eventos. Yo entiendo lo que han dicho el grupo de personas expertas, y desde luego también me parece algo muy lógico, no se puede establecer una regla general porque hay muchas variables que pueden entrar, como, por ejemplo, el espacio que haya, si es al aire libre, si tiene ventilación o no, el número de personas que esté ahí, el distanciamiento que puedan tener, etcétera. -----

Lo entiendo muy bien, pero también yo advierto este documento como una recopilación de buenas prácticas, tanto nacionales como internacionales, para darles a los partidos políticos una guía, que desde luego no son vinculantes, pero que sí les puede servir como un criterio orientador para cuando hagan eventos de campaña ahora en épocas de pandemia. -----

Entonces, en esa lógica, y considerando que como está establecido en este momento en el documento, en la página cuatro del anexo, únicamente se dice que idealmente la duración del evento deberá ser breve. -----

Creo que valdría la pena que pusiéramos un pie de página nada más en donde se ponga una referencia internacional que tenemos, que es la única que yo he encontrado; en el caso de Sri Lanka, ahí lo que se mencionó es que los eventos deberán restringirse a máximo tres horas para evitar la exposición, nada más

como referencia de qué es lo que tenemos en el ámbito internacional para que por lo menos conozcan eso los partidos políticos. -----

Ya que cuando nos referimos a que sean lo más breve posible, o que tengan una duración breve, lo primero que recuerdo es una discusión que tuvimos en la Comisión de Quejas y Denuncias hace como 13 o 14 años cuando comenzamos a dictar medidas cautelares y les notificábamos a los concesionarios de radio y televisión, se les indicaba que tenían que cumplir la medida cautelar en un breve plazo, y cada quien interpretaba el breve plazo como quería, para algunos quizás 72 horas era brevísimo, pero para otros no tanto. -----

Entonces, nada más por lo menos que tengan algún referente de lo que se ha hecho de manera internacional, considerando eso, que para mí esto es una recopilación de buenas prácticas de otros países que han tenido elecciones y de la referencia que tenemos aquí nosotros en México que es Coahuila e Hidalgo. -----

Gracias, Presidenta.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias a usted, Consejera Dania.-----

Jesús, por favor.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Sí, gracias Consejera. El Partido del Trabajo por supuesto que acompaña ya en estos términos, en los términos que se nos presenta este anteproyecto, por supuesto que fueron atendidas las opiniones de los partidos políticos, lo cual nos da a nosotros una gran confianza y certeza, porque muchas veces, en la gran mayoría de las ocasiones, hay una separación entre lo que se diseña en la mesa y lo que hay allá afuera en el campo de batalla, y que mejor que los partidos políticos que son los que están en las contiendas electorales. -----

En ese sentido, vemos, se dio respuesta a los, ya lo decía la Consejera Dania, al tiempo, a la duración de los eventos, que es un tema por más que le hemos dado vueltas, pues la recomendación es lo más breve posible, porque son eventos que empiezan desde que la gente inicia su llegada al lugar, se acomodan, se arenga el evento, hay algún tipo de animación, llegan los candidatos, los dirigentes, y se termina el acto. Esto es, no hay un tiempo específico en ese asunto. -----

Pero ya vamos a procurar, ya con estas recomendaciones, decirles que se omitan, se eviten algunos de los actos que se presentan en los actos que son cerrados y que, insisto, no tienen una duración fija.-----

Así se le dio respuesta a la pregunta que hizo David Olivo, mi compañero del PAN, lo cual nos dio gusto también. -----

Los elementos propuestos que se convierten en propaganda electoral, los mismos que serán considerados gastos de campaña, que fue una inquietud que manifesté Julio, mi compañero del PRD, parece ser que ya está integrado. -----

La emisión de protocolos para actividades electorales en el ámbito local, en particular el PT había pedido solo algunas referencias, pero las hicieron muy

amplias, no queda ya alguna que se pudiera escapar de las actividades que realizan los partidos, como el PT, difícilmente podemos realizar estos actos en estadios y en parques y en lugares tan amplios que cuestan mucho dinero, pero sí en la campaña cotidiana, en la campaña del día a día. -----

Y aquí pues sí nos dan algunas recomendaciones que habremos de llevarles a nuestros compañeros candidatos y compañeros del partido, los más importantes son la utilización, yo creo que ya casi nada, de materiales de propaganda, de estos materiales que se llaman, en los manuales les dicen los manuales de mano, dípticos, trípticos, plumas, gorras, todo esto que se suele dar en las campañas electorales pues yo creo que va a tener que ser sustituido por otro tipo de propaganda, que tendrá que ser de boca en boca. -----

Entonces, también ya se queda muy claro que en estas actividades no se consuman alimentos, que se lleve personal que mida temperatura, etcétera. Creo que queda muy claro que esta solicitud en torno a las recomendaciones para la celebración de actos públicos con presencia de simpatizantes, es decir, no me voy a extender más. -----

Para el Partido del Trabajo quedó muy completo ya estas recomendaciones, y los vamos acompañar en sus términos. Pues sería todo, Consejera. Gracias. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Jesús. ¿Alguna otra intervención? -----

No veo más intervenciones, voy a tomar el uso de la voz. -----

Primero, para pedir nada más que dediquemos en los estados que han emitido los protocolos, por lo menos tengo entendido porque así lo leí en alguna nota, que en la Ciudad de México sí existen protocolos, entonces, hay que darle una revisada de los estados que faltan porque no están incluidos todos, para incluir esta parte de tener claridad de los protocolos, porque uno de los compromisos que habíamos generado justamente era proporcionarles a todos los partidos políticos también el concentrado de esos documentos. -----

Que aun cuando nosotros estamos también notificando a su vez a todos los OPLE o solicitando que se notifique, me parece que es algo importante que conozcamos el todo porque hay reglas diferenciadas en algunos estados y creo que eso ayudaría. -----

Entonces, nada más verificar estos estados, sé que el área de Vinculación como nos informan en el proyecto, se dio a esta tarea, pero yo tengo registrado por ahí que por lo menos en la Ciudad de México sí existen algunos protocolos. -----

Por otro lado, coincido en hacer homogéneo, no sé si ya en la versión actualizada se había hecho esto, pero si no que se aplique, y nada más como mera referencia, como bien lo dice la Consejera Dania, en la propia nota a pie de página podemos incluir que en ese país pues se señaló tres horas si no mal recuerdo haber escuchado, como un plazo máximo y como mera referencia, porque entiendo que el propio grupo de trabajo, como lo dice ahí en la nota a pie de página, pues decía,

es que son tantos factores que nos impiden tener eso, pero es un referente nada más, si lo quieren entender así.-----

Consejera Dania, no le di seguimiento, sí le pregunté al Presidente, pero no le di seguimiento. Voy a ver esta posibilidad de aquí a mañana, busco al Presidente, salvo que olvidé darle seguimiento con la Secretaría y conmigo, entonces, lo veo en esos términos, ya me lo había planteado, para precisarlo con el Presidente. ----

Y justo pues mañana también ver con los partidos políticos, para ver si se puede hacer este evento en conjunto. Con mucho gusto lo hago. -----

Y nada más anuncio que presentaré algunas cuestiones de forma, sobre todo en una parte del punto de acuerdo cuando hablamos de una jerarquía del INE. Yo creo que ahí lo que tenemos nosotros es una rectoría del sistema electoral, en la función electoral, y no me gustaría que quedara que tenemos alguna jerarquía, pero haré esa precisión que impactaría en el punto de Acuerdo. -----

De mi parte sería todo. No sé si haya alguna otra intervención. -----

Adelante, Rubén Darío, por favor. -----

El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Rubén Darío Hernández Fong: Gracias, Consejera. Buenos días. -----

Nada más para hacer una observación en el anexo, en la página cinco y seis, hay texto repetido, el texto es: “evitar el uso de vehículos compartidos”, es el último párrafo de la página cinco y en la página seis se vuelve a repetir, esto es para que pudieran hacer la corrección. Es todo, Consejera. Gracias. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias a usted, Rubén Darío. ¿Alguna otra intervención? -----

Maestro Ballados, por favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Gracias, Presidenta. Y nada más para señalar que el mismo día hicimos un corte con la Unidad Técnica de Vinculación, y ya desde el 17 de marzo mandamos a toda la Comisión lo que se tenía; entonces, ya tienen todos ustedes lo que han aprobado los estados.-----

No obstante, me parece que es muy pertinente lo que señala y en ese sentido le vamos a pedir a Vinculación que nos haga una actualización del 17 para acá, para ver si hay alguna novedad y se los circulamos hoy mismo o mañana temprano antes del Consejo, para que lo tengamos, y eventualmente actualizamos la información.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, maestro Ballados. Aram González, por favor.-----

El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Movimiento Ciudadano, Maestro Aram Mario González Ramírez: Gracias, Consejera. Buenos días a todas, a todos. Nada más Consejera, al maestro Ballados: la liga no dejaba ingresar, no sé si ya se podía, donde venía todo el listado que nos mandaron vía correo electrónico; no dejaba ingresar, te

marcaba como error, nada más para hacer la precisión. A lo mejor fue cuestión técnica acá, mía, pero nomás sí lo quería comentar. -----

Y pues honestamente, una felicitación, Consejera Zavala, a todos los Consejeros y a la dirección, porque yo creo que sí viene a ser un documento que si bien son recomendaciones, es importante que los OPLE se adecuen o traten de homologar también, porque sí alcanzo a observar que en algunos OPLE, particularmente voy a hablar del caso de Nuevo León, hay recomendaciones administrativas para la operatividad del propio organismo.-----

Sin embargo, ha habido diversos criterios en diversos procesos electorales locales, donde la Secretaría de Salud de la entidad federativa correspondiente, establece protocolos, pero lo delimita en aquí sí, aquí no, y como quiera, pues sería bueno exhortar a los partidos políticos en su ámbito local, los nacionales y locales y a los OPLE a que atendieran estas recomendaciones que están emitiendo. Pero creo que viene en un momento muy pertinente y adecuado. -----

Es cuanto, Consejera. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:

Muchas gracias, Aram. Ernesto, por favor. -----

El C. Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado

Ernesto Guerra Mota: Gracias, Consejera Presidenta. Buenos días a todas y a todos. Sí, dos comentarios nada más: una, evidentemente, nos sumamos a este Acuerdo, evidentemente, en aras de estas recomendaciones de cubrir un derecho fundamental, que es el tema de la salud, y, justamente, revisar esta posibilidad de Acuerdo. -----

Nosotros como partido político no tendríamos ningún inconveniente en firmar esto que la Consejera Ravel señalaba como un exhorto, un compromiso de los partidos de fomentarlo y de hacerlo. -----

Me parece que esto del otro Acuerdo que se ha autorizado en las instrucciones del uso obligatorio del cubrebocas y, en fin, todo lo que abone y sume para el tema de salud en este tiempo de pandemia al inicio de estas campañas, pues creo que no tendríamos inconveniente de hacerlo. -----

Y solo preguntar el tema de, en el segundo resolutivo o Acuerdo del exhorto al Consejo de Salubridad, esto no incurrimos en nada, digo, lo pregunto porque desconozco si en términos del Consejo General pudiera hacer esta recomendación a este Consejo. -----

Entonces, nada más lo dejo como duda, no tengo claro si esto se deba hacer así, y me gustaría conocerlo. Sería cuanto. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:

Muchas gracias, Ernesto. -----

¿Alguna otra intervención?-----

En segunda ronda, ¿alguna intervención?-----

Adelante, Jesús.-----

Al final de ésta, le pido al maestro Patricio Ballados que intervenga para las dudas que se han planteado. -----

Adelante, Jesús, por favor. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Sí. Solo para reaccionar algunas cuestiones, Consejera, nosotros también, en el PT, nos sumaríamos a esto que pudiera ser una firma de un compromiso, por supuesto; sí estaríamos dispuestos, sobre todo, porque ha causado una gran, pues muchas preguntas se han hecho los compañeros y las compañeras que van a entrar **(Falla de Transmisión)** Aram González en el sentido de que haya esta comunicación que debe de haber con las autoridades locales porque también, ¿qué notamos nosotros la semana pasada en San Luis Potosí? Que cuando empezamos a hablar de estas recomendaciones nos sacaron que también, bueno, pues recomendaciones locales. -----

Va a llegar un momento en el que debe de haber una unidad, debe de haber pues unas recomendaciones únicas, porque las campañas van a converger ya sea federal, local, municipal, van a converger, a converger, a converger, y no podemos estar dando recomendaciones que sean para unos y para otros, en lo general coinciden, pero sí sería bueno que esta comunicación que se pudiera establecer para que hubieran recomendaciones lo más homogéneas posibles para no estarnos también, en ese sentido, pues dando indicaciones por un lado y por otro. Reiteramos solamente, que acompañamos las recomendaciones. Y eso sería todo. Muchas gracias, Consejera. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Jesús. En segunda ronda, ¿alguna otra intervención? Maestro Patricio, ¿puede usted atender a las preguntas que nos han dado, por favor?-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Sí, claro. En relación al comentario del representante Aram González, nada más, lo que tenemos es que para acceder a ese vínculo hay que hacerlo de la cuenta institucional, entonces, nada más quizá fue eso, pero lo que me reportan es que están ahí en el vínculo, sí está funcionando y ya ahorita, justo en este momento se probó otra vez y sí está jalando con cuentas institucionales, a la mejor es eso; y cualquier, las actualizaciones pues ahí en ese mismo vínculo los pondremos para que no haya problema ni necesidad de acudir a algo más. -----

En relación a lo señalado por el representante de Encuentro Solidario, sí, digamos, desde el punto de vista de la Secretaría Técnica, es procedente este segundo resolutivo, porque justo lo que se va abordando a lo largo de este anteproyecto de acuerdo, es precisamente esta cuestión. Las autoridades sanitarias son las únicas posibilitadas para instruir o para generar estos lineamientos. Precisamente, como nosotros no lo podemos hacer y ante la ausencia de normas vinculantes, pues hacemos estas recomendaciones porque no podemos llegar más allá. -----

No obstante, pues, digamos, creo que es prudente, dado que se toma en cuenta esta necesidad, pues que se exhorte al Consejo de Salubridad, tanto federal como a los consejos locales, para que puedan tomar medidas en el ámbito de sus competencias. El INE lo que puede hacer es un llamado, pero no puede ir más allá. Pero de nuevo, estas recomendaciones creo que ayudarán mucho. -----

Muchas gracias, Presidenta. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:

Muchas gracias, maestro Ballados. -----

En segunda ronda, ¿alguna otra intervención? No hay intervenciones. -----

Pregunto en tercera ronda. -----

Si no hay intervenciones, procedemos a la votación Secretario, por favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con mucho gusto, Presidenta, y en la votación vamos a incluir las observaciones de forma que ha anunciado usted. -----

Asimismo, vamos a, conforme a lo ha señalado la Consejera Ravel, ajustar la redacción para evitar, en lugar de procurar, vamos a meter el pie de página en relación a lo que señaló ella y, de ser aprobado el Acuerdo, desde luego que daremos seguimiento con la Presidencia del Consejo para ver la pertinencia de un evento para la suscripción de estas recomendaciones. -----

En ese sentido, consulto si es de aprobarse el presente punto del orden del día. ---

Consejero Espadas. -----

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejero Faz.

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. -

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejera Ravel.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejera Zavala.

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:

A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Es aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:

Muchas gracias, maestro Ballados. -----

Desahogamos el siguiente asunto, por favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: El siguiente asunto se refiere al recuento de los acuerdos, que fue señalado hace unos segundos. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:

Muchas gracias, maestro Ballados. -----

Se han agotado, entonces, nuestros puntos del orden del día y, por tanto, estamos en condiciones de dar por concluida la Comisión, siendo las nueve de la mañana con treinta y cinco minutos de la fecha en que se actúa. -----
Agradezco a todas y a todos, su asistencia, su presencia y sus intervenciones. ----
Que tengan muy buen día. -----
Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sexta Sesión Extraordinaria Urgente, de Carácter Público, de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio. -----

**LA PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**EL SECRETARIO TÉCNICO
DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA
PÉREZ**

MTRO. PATRICIO BALLADOS VILLAGÓMEZ